

ACTA DE SESION ORDINARIA NO PUBLICA, DE LA JUNTA VECINAL DE CUCHÍA, CELEBRADA EL DIA 10 DE JULIO DEL 2020

En Cuchía, a las 11:30 horas del día 10 de Julio, se reúnen en el Centro Cívico de Cuchía, sito en la calle Playa Marzan nº 779, las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

D. MOISES GONZALEZ ALVAREZ (PRC)

VOCALES DEL PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA (PRC)

DÑA. AZUCENA BARREDA LANDERAS

DÑA. ANA TRESGALLO ALDAZABAL

VOCALES DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

DÑA. Mª ARANZAZU TRESGALLO DIAZ

VOCALES DEL PARTIDO POPULAR (PP)

D. FERNANDO JOSÉ FUENTEVILLA GONZALEZ

El Sr. Presidente abrió la sesión, procediéndose según el orden del día de la convocatoria:

1º - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión celebrada.

El Sr. Presidente informa sobre el acta de la última reunión celebrada el pasado día 23 de Enero del 2020 celebrada de manera no pública. Queda aprobada dicho acta por unanimidad de los miembros presentes.

2º - Estado de cuentas.

Se informa de que el saldo en cuenta es negativo, después de que Solvay hubiera retrasado el pago del canon anual, que normalmente hacen efectivo en el mes de Marzo. Se insta a volver a insistir a Solvay para que realice el ingreso de manera urgente para regularizar la situación actual.

3º - Presentación y presupuestos de pintura para la fachada exterior del edificio del Centro Cívico.

En este punto se presentan 3 presupuestos solicitados a las siguientes empresas, y los siguientes precios:

- Pintura y decoración Luis de la Riva Diaz.....2.514,50€

- Pinturas y lacados Isaac Perez.....2.436,00€

- Pinturas Enrique Pérez Pérez.....2.401,00€

Todos estos precios, ya tienen el IVA incluido.

Por unanimidad de los votos, se acuerda adjudicar los trabajos a Pinturas Enrique Pérez Pérez, por ser el más económico. Unicamente, se adopta también la medida de pedir que modifique el presupuesto para realizar solamente el pintado de la mitad del edificio (lo que afecta a la cafetería, que es la zona que ya está rehabilitada totalmente) y dejar la otra mitad para cuando se termine de rehabilitar la otra parte, ya que también habrá una modificación en esa fachada exterior.

4º - Tema de la apertura de la cafetería del Centro Cívico.

El tema de la concesión de la explotación del bar/cafetería del Centro Cívico, a pesar de que ya se había publicado la convocatoria en el BOC, coincidió con el estado de alarma y quedó todo paralizado. Por tanto ahora la decisión a tomar es si volver a reactivar esta concesión o esperar a ver que pasa en el futuro, porque lógicamente no es un buen momento para iniciar ningún negocio, y menos de hostelería, por lo que se acuerda finalmente por unanimidad el realizar un "sondeo" entre las empresas y particulares que ya mostraron su interés en presentarse antes del estado de alarma, para ver si es factible el realizar esta concesión o conviene dejarlo paralizado hasta ver que pasa en el futuro, porque exista la posibilidad de que no se presente nadie, o alguien con no la suficiente solvencia. En todo caso, en caso de reactivarse, habría que añadir alguna cláusula nueva relativa a la nueva situación.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, cuando son las 13:00 horas, extendiéndose el presente acta que quedará reflejada en el Libro de Actas de la Junta.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: D. Moisés González Alvarez

Dña. Ana Tresgallo Aldazabal